



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 JUN. 1981

Expte. N° 16.034/81

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación de la Universidad propone la designación de un auxiliar de investigación con dedicación exclusiva; atento que se cuenta con partida individual vacante, según lo informado por Dirección de Personal, y en uso de las atribuciones conferidas / por el artículo 48 de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Ing° Jorge Wilfredo VELASCO, L.E. Nro. 8.554.364, como auxiliar de investigación del Programa N° 02: "Desarrollo de / Tecnologías para el Beneficio de Minerales", del Consejo de Investigación, con la retribución de presupuesto equivalente a auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación exclusiva y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir / del 1° de Junio en curso.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento está condicionado al resultado de los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Afectar la referida designación en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la dependencia recurrente.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



*Maria Eugenia Valentie*  
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE  
SECRETARIA ACADEMICA

*Agustín González del Pino*  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 269-81